

BASES LEGALES

“Concurso Prensa Chilena y JetSMART: Viaja a Río de Janeiro”

JETSMART Airlines SpA (“JetSMART”), ha decidido efectuar un concurso con una modalidad única de participación y premiación, denominado “Concurso Prensa Chilena y JetSMART: Viaja a Río de Janeiro” (el “Concurso”), el cual se registrará por las siguientes bases y condiciones (las “Bases”).

1. Modalidad del Concurso

El Concurso se realizará exclusivamente en Instagram. Para participar, los usuarios deberán:

1. Seguir las cuentas oficiales de Instagram: @jetsmart_chile, @camilogonzalezcl y @prensachilena.
2. Comentar en la publicación del Concurso mencionando con quién te gustaría viajar a Río de Janeiro.
3. Cumplir con los pasos anteriores dentro del plazo indicado en estas Bases.

2. Fechas del Concurso

- Inicio del Concurso: miércoles 22 de abril de 2026 a las 10:00 hrs (hora Chile).
- Cierre del Concurso: domingo 26 de abril de 2026 a las 20:00 hrs (hora Chile).
- Sorteo y anuncio del ganador: el sorteo se realizará por Prensa Chilena el 26 de abril de 2025.

3. Premio

Se designará un (1) ganador, quien obtendrá como premio:

- Dos (2) pasajes ida y vuelta a Río de Janeiro, Brasil.
- El vuelo de ida será el 01 de mayo de 2026, con salida desde Santiago (SCL) a Río de Janeiro (GIG) a las 05:02 hrs, y el regreso será el 03 de mayo de 2025, con salida desde Río de Janeiro (GIG) a Santiago (SCL) a las 18:50 hrs.
- Incluye un (1) equipaje por pasajero, que podrá ser de cabina o bodega.

El Premio no incluye tasas de embarque, impuestos ni otros cargos adicionales, los cuales deberán ser pagados por el ganador.

4. Condiciones para participar

- Podrán participar todas las personas naturales mayores de 18 años con residencia y domicilio en Chile.
- No podrán participar empleados de JetSMART, Prensa Chilena ni personas vinculadas a la organización del Concurso.
- La participación en el Concurso implica la aceptación total de estas Bases.

5. Selección y notificación del ganador

- El ganador será seleccionado aleatoriamente entre todos los participantes que hayan cumplido con los requisitos del Concurso.
- El sorteo se realizará el 26 de abril de 2026 y el ganador será anunciado por Prensa Chilena en sus canales oficiales.
- El ganador será contactado por mensaje directo en Instagram para coordinar la entrega del premio. En caso de no responder dentro de las siguientes 48 horas, JetSMART se reserva el derecho de seleccionar a un nuevo ganador.

6. Responsabilidades

JetSMART no será responsable por fallas de conectividad, problemas técnicos en las plataformas de redes sociales, ni por datos erróneos proporcionados por los participantes.

JetSMART no cubre gastos de traslados, alojamiento, ni otros gastos adicionales que pudieran generarse con el uso del premio.

7. Uso de imagen y datos personales

- Al participar, el ganador autoriza a JetSMART y Prensa Chilena a utilizar su nombre, imagen, y/o voz con fines promocionales y publicitarios del Concurso, sin compensación adicional, por un plazo de tres (3) años.
- Los datos personales del ganador serán tratados conforme a la normativa de protección de datos personales aplicable.

8. Modificaciones

- JetSMART se reserva el derecho de modificar las condiciones del Concurso o cancelar el mismo por causas de fuerza mayor, informando dichos cambios por los canales oficiales.

Santiago de Chile, abril de 2026.